

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Julianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
EN RELACIÓN CON EL CUARTO
INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la Septuagésima Sexta Legislatura, le fue turnado el Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, por lo que esta Comisión emite el presente Dictamen de conformidad con el siguiente

ANTECEDENTE

Único. En Sesión de Pleno de esta Septuagésima Sexta Legislatura, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, se presentó el Cuarto Informe del estado que Guarda la Administración Pública Estatal, mismo que fue turnado a esta comisión, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Conforme a lo establecido por los artículos 33 y 60 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar al Congreso del Estado, el informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

El Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe respectivo, en los términos establecidos por el artículo 281, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, es competente para conocer y dictaminar los asuntos materia de su competencia, conforme a lo establecido en los artículos 64 fracciones I y VIII y 77 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género, es competente esta Comisión, glosar el Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, mismo que señala sustancialmente lo siguiente

GOBERNADOR EN TERRITORIO

Consolidamos un modelo de justicia social al fortalecer la Defensoría Pública del Estado, brindando atención profesional y gratuita a personas en situación de vulnerabilidad jurídica,

incluidos adolescentes, personas indígenas y mujeres. Esta institución se ha convertido en pilar de un sistema legal más equitativo, que garantiza la defensa de derechos sin distinción de origen, género o condición económica.

La política de esta administración también ha colocado en el centro a las mujeres indígenas, impulsando su participación activa dentro de los órganos de gobierno comunal. Talleres, jornadas formativas y cápsulas audiovisuales han dado voz a las consejeras, visibilizando sus aportaciones. Asimismo, la protección de los derechos culturales y lingüísticos ha sido una línea prioritaria con acciones concretas como la traducción de materiales oficiales, talleres de lengua materna, saberes comunitarios y estrategias para el rescate de la memoria histórica indígena. Estas acciones son fundamentales para la continuidad de las culturas originarias y la revitalización del tejido social comunitario.

FORJANDO BIENESTAR

El Programa para el Bienestar de las Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer ha representado un avance sin precedentes en la atención al sistema de cuidados, al brindar un apoyo económico mensual que reconoce y respalda la labor de quienes acompañan procesos oncológicos infantiles, en su mayoría mujeres. Su implementación también permitió extender el beneficio a mujeres con cáncer de mama y/o cervicouterino invasor, atendiendo una deuda histórica en materia de salud con enfoque de género. Este esquema ha sido referente a nivel nacional y hoy es replicado por otras instancias de gobierno.

Garantizar el derecho a la alimentación ha dejado de ser solo una meta para convertirse en un compromiso real con el bienestar de quienes más lo necesitan. A través de una política alimentaria con enfoque de justicia social, se han implementado programas diseñados para atender a niñas, niños, mujeres embarazadas o en lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en situación de emergencia. Estas acciones se han desplegado en los 113 municipios del estado y en comunidades con autogobierno, promoviendo intervenciones con criterios de calidad, inocuidad y valor nutricional. Desde los desayunos escolares calientes, hasta la entrega de dotaciones alimentarias y el fortalecimiento de espacios comunitarios, cada esfuerzo ha estado orientado a reducir desigualdades y asegurar una alimentación digna.

Más allá de las cifras, esta estrategia representa una visión humanista que coloca a la persona en el centro. No se trata solo de combatir el hambre, sino de restituir derechos, generar oportunidades y sembrar esperanza. Los programas alimentarios implementados por el estado son expresión de un modelo que reconoce la dignidad de quienes enfrentan carencias estructurales. Cada ración servida, cada canasta entregada y cada espacio alimentario apoyado representa una

oportunidad para transformar la vida de miles de familias. Porque garantizar el acceso a una alimentación adecuada no solo combate el hambre: construye futuro. La transformación de Michoacán comienza con el compromiso cotidiano de cuidar a quienes más lo necesitan, porque cuando se alimenta el cuerpo, también se alimenta la posibilidad de aprender, crecer y soñar. Sigamos caminando juntos porque garantizar el derecho a la alimentación no es solo justicia social, es humanidad y en Michoacán, lo estamos haciendo posible. La atención a la primera infancia se ha consolidado como una prioridad para romper ciclos de pobreza, desigualdad y desnutrición desde la raíz. El 100 por ciento de nuestros municipios cuenta con programas alimentarios dirigidos a lactantes de 6 a 24 meses y a infantes de 2 a 5 años 11 meses, enfocados en garantizar una nutrición adecuada durante las etapas más críticas del desarrollo.

PAZ EN EL ESTADO

En línea con la política de seguridad nacional y la agenda estatal por la igualdad, impulsamos las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, mediante las cuales más de 600 mujeres han sido fortalecidas en liderazgo, participación comunitaria y prevención de la violencia de género. Estas redes son espacios de transformación local donde las mujeres inciden directamente en la seguridad de sus comunidades y en el diseño de políticas públicas.

SALUD CON RUMBO

La salud de las mujeres ha sido prioridad. Con una red fortalecida de hospitales y nuevas tecnologías, realizamos miles de mastografías y pruebas para prevenir el cáncer cervicouterino. Además, entregamos resultados oportunos y garantizamos seguimiento médico en los 7 hospitales estratégicos del estado. Hoy, las mujeres michoacanas pueden acceder a la detección temprana y la atención gratuita que es clave para atacar a la enfermedad.

En Michoacán, la planificación familiar se garantiza como un derecho, no como una opción condicionada. Hoy las mujeres, los hombres y las juventudes pueden decidir libremente sobre su salud sexual y reproductiva, con acceso gratuito, oportuno y digno a métodos anticonceptivos modernos. Este gobierno ha derribado barreras históricas y ha llevado estos servicios incluso a las regiones donde antes eran impensables. Porque respetar el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es también construir una sociedad más libre, más justa y con verdadera equidad.

Desde el inicio de esta administración, declaramos a la salud mental como una prioridad de Estado. No podía seguir siendo un tema secundario, cuando el sufrimiento emocional, las adicciones y el riesgo suicida, impactan todos los días a nuestras comunidades. Por eso impulsamos el Programa Estatal de Salud Mental y Adicciones como

proyecto insignia, con una visión clara: transformar la atención psicológica y psiquiátrica desde lo institucional, lo comunitario y lo humano. Hoy, Michoacán cuenta con una red que cuida la mente y el corazón de su gente, con profesionales comprometidos, espacios de atención digna y una política pública que pone en el centro a las personas.

ES TIEMPO DE MUJERES

En Michoacán, la transformación avanza con las mujeres al frente. Conscientes de que la desigualdad de género no es una circunstancia natural, sino el resultado de décadas de exclusión estructural y normalización de las violencias, este gobierno ha asumido un compromiso firme e irreversible con las mujeres. Desde el primer día, dejamos atrás la simulación y el desdén institucional, y colocamos la perspectiva de género como eje transversal en todas las políticas públicas, entendiendo que sin justicia para las mujeres no puede haber verdadera justicia social.

Cuando asumimos el reto de gobernar, lo hicimos con una convicción profunda: transformar la realidad de las mujeres y las niñas, construyendo un estado más igualitario, más justo y verdaderamente seguro para todas. Desde el primer día trazamos un rumbo claro, con un compromiso firme con la dignidad, la justicia y la equidad. No hemos hablado en el vacío, estamos actuando.

Bajo esa visión, hemos emprendido acciones concretas para erradicar todo tipo de violencia, garantizar el acceso a una vida libre y digna, y cerrar brechas históricas en el empleo, la salud, la educación, la participación política y el acceso a la justicia. Porque en esta administración, la igualdad no es una meta abstracta, es una política de Estado con rostro humano, presupuesto asignado y resultados medibles.

El respaldo a las mujeres se refleja en la implementación de políticas afirmativas, el fortalecimiento de las instituciones especializadas en su atención, la ampliación de servicios de acompañamiento y protección, y la generación de condiciones para su empoderamiento económico, político y social.

Hoy, Michoacán vive una transformación que reconoce el valor, la voz y los derechos de las mujeres. Una transformación que las pone en el centro, no como destinatarias pasivas, sino como protagonistas activas de un cambio histórico, justo y necesario.

Recibimos un estado con cifras alarmantes de feminicidio y violencia extrema contra las mujeres. Tan solo en 2021, se registraron 31 feminicidios, evidencia objetiva de una crisis que por años fue ignorada o minimizada.

Hoy gracias a una política integral y decidida, basada en la prevención, la atención y la reparación, hemos logrado reducir este delito en más del 42 por ciento. En

el mismo periodo, también disminuimos en un 41 por ciento los homicidios dolosos contra mujeres. Este avance no es casual, es el resultado de una visión de gobierno que reconoce la gravedad de la violencia feminicida, que ha asumido su responsabilidad histórica y actúa con firmeza, desde el territorio, con recursos tangibles y con un enfoque profundamente humano.

Una de las acciones más significativas ha sido el acompañamiento a víctimas indirectas de feminicidio. Por primera vez, las familias afectadas por este delito —en especial niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio— han sido reconocidas por el Estado y sujetas a una reparación de derechos que reivindica su dignidad. A través del programa especializado, en 4 años hemos atendido a 207 familias con apoyos económicos ya 171 niñas, niños y adolescentes con un respaldo mensual garantizado hasta que alcancen la mayoría de edad. Esta política pública representa no solo justicia material, sino un acto de memoria y responsabilidad colectiva.

Por qué romper el pacto patriarcal también significa romper el ciclo de violencia que se transmite por generaciones, estamos trabajando con un enfoque feminista, humanista, generador de derechos, orientado a transformar los entornos culturales que normalizan la violencia en el ámbito familiar y comunitario. Apostamos por la construcción de paz desde las infancias por la reparación que dignifica y por políticas que coloquen la vida y la libertad de las mujeres en el centro de las decisiones públicas.

Otra acción estratégica ha sido el fortalecimiento del programa Mujeres Egresadas de Refugio, que brinda no solo protección y acompañamiento integral, sino también herramientas para reconstruir proyectos de vida libres de violencia. Este espacio ha sido clave para garantizar que las mujeres no regresen al círculo de riesgo del que lograron salir. Desde el inicio de la administración, hemos acompañado a cerca de 300 mujeres víctimas de violencia extrema, reafirmando que en Michoacán “ni una más” no es una consigna vacía, es una directriz de gobierno.

Además, en 2024 dimos un paso firme hacia la construcción de una sociedad más segura y justa mediante la formación masiva de personas en materia de igualdad y derechos humanos. Cerca de 25 mil personas —entre ellas más de 13 mil 600 mujeres, casi 5 mil 800 hombres y más de 5 mil servidores públicos— fueron capacitadas y sensibilizadas con un enfoque integral de prevención de la violencia, incluyendo personal operativo de instituciones clave como la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Auxiliar, la Fiscalía del Estado, la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas. Este esfuerzo nos ha posicionado como una de las administraciones más avanzadas del país en sensibilización y formación institucional en perspectiva de género.

Estamos demostrando que cuando hay voluntad política, compromiso institucional y cercanía con las víctimas, es posible cambiar realidades y avanzar hacia un estado donde ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

Prueba de ello es la atención a más de 17 mil mujeres que fueron atendidas solo en este año, al igual que el posicionamiento como una de las administraciones más avanzadas del país en materia de formación institucional. Porque una verdadera transformación no se logra solo con leyes, sino con voluntad política, formación constante y ruptura de inercias; apostamos a una pedagogía feminista de Estado; a formar al funcionariado; a sensibilizar a quienes imparten justicia y seguridad; y a que cada institución se vuelva aliada de las mujeres, no un obstáculo.

Dimos un paso decisivo en la consolidación de una agenda de derechos para las mujeres, colocando el bienestar de las infancias en el centro de las decisiones públicas. Impulsamos una profunda reforma legal para combatir la deuda alimentaria, conscientes de que esta omisión estructural ha sido una forma histórica de violencia económica que castiga a miles de madres y vulnera los derechos fundamentales de niñas y niños. Esta no fue solo una modificación jurídica, fue un acto de justicia y una ruptura frontal con el pacto patriarcal que por generaciones ha permitido a los deudores alimentarios eludir su responsabilidad.

Cumplir con la pensión alimenticia no es una opción, es una obligación legal, pero también un acto de dignidad humana. Por eso reformamos 13 leyes, 2 códigos y más de 50 artículos para cerrar la puerta a la impunidad y poner fin a esa orfandad impuesta que deja a la niñez desprotegida. Hoy, Michoacán se coloca a la vanguardia nacional en esta lucha.

Como primer gobierno de la Cuarta Transformación en Michoacán, tenemos un compromiso irrenunciable con el bienestar de las mujeres, las jóvenes y las niñas de nuestro estado. Por eso, durante el último año logramos avances sin precedente en la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos, en el fortalecimiento de su autonomía económica y, en consecuencia, en la reducción de las violencias que históricamente las han lacerado, en especial la violencia feminicida. Hoy, Michoacán es referente nacional en la formulación de políticas públicas que reconocen, protegen y amplifican el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar, a tener libertad sobre sus cuerpos y decisiones.

Junto a las colectivas, organizaciones y ciudadanía comprometida con los derechos humanos, logramos la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, aprobada por el Congreso local en octubre pasado. Esta decisión histórica, que reconoce la soberanía de las mujeres sobre sus cuerpos, la acompañamos con la creación de la línea Tú Decides, donde el gobierno escucha, orienta y acompaña a quienes ejercen sus derechos sexuales y reproductivos.

Además, impulsamos la estrategia Es Momento de Jugar y No de Ser Mamá, para prevenir el embarazo infantil y adolescente en todo el estado.

Debemos señalar que la línea Tú Decides, es la primera y única en su tipo en todo el país, y marca un precedente histórico en Michoacán, siendo la primera vez que un gobierno asume con responsabilidad política y ética, la creación de un espacio de acompañamiento y atención en materia de interrupción legal del embarazo.

Hasta ahora, ha beneficiado a cerca de mil 200 personas, brindando más de 600 servicios a más de 200 mujeres, además de haber capacitado a más de 900 personas en procesos de sensibilización y desestigmatización.

En coordinación con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, reforzamos nuestra acción institucional para reducir la fecundidad en menores de edad y prevenir embarazos en niñas y adolescentes. Implementamos el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con acciones territoriales y diferenciadas, incluyendo ferias de salud y foros regionales en comunidades indígenas, donde se promovieron los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como temas vinculados a la salud, educación y seguridad. Estas acciones nos permitieron atender a más de 12 mil 300 personas del sector educativo y a 700 estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas.

Gracias a esta estrategia, Michoacán pasó del quinto al octavo lugar a nivel nacional en incidencia de embarazo adolescente. Si bien aún queda camino por recorrer, los avances reflejan que estamos en la dirección correcta: construyendo un Michoacán donde las niñas y adolescentes puedan vivir con libertad, dignidad y sin violencias.

Porque cada mujer merece vivir su ciclo con dignidad, sin vergüenza ni carencias, impulsamos las Jornadas Regionales sobre Menstruación Digna, como un acto de reconocimiento y respeto hacia quienes durante años fueron invisibilizadas. Llevamos más de 6 mil 300 productos de gestión menstrual a mujeres de comunidades históricamente excluidas, entregando más que insumos: entregamos salud, autonomía y dignidad. La inversión realizada no fue solo un recurso económico, sino una expresión clara de nuestro compromiso con los derechos, la igualdad y la transformación real de las condiciones de vida de las mujeres.

Asimismo, con Jalo por las Mujeres Michoacán, se dio reconocimiento a la gestión menstrual digna. Gracias a esta acción, se recolectaron más de 2 millones de productos de gestión menstrual para atender a más de 700 mil mujeres en condiciones de vulnerabilidad, rompiendo el silencio y el estigma que, durante siglos, ha sido impuesto sobre los cuerpos menstruantes. Reconocemos que la pobreza menstrual es

una forma de violencia estructural y, al atenderla, se avanza hacia la justicia social, hacia el derecho a la salud y la plena ciudadanía de las mujeres y personas menstruantes. Porque dignificar su experiencia es también dignificar su voz y su lugar en la sociedad.

La autonomía económica es indispensable para que las mujeres vivan libres, decidan sobre sus vidas y rompan con ciclos de violencia y dependencia. Por eso impulsamos el programa Las Solidarias, que no solo apoya el desarrollo de proyectos productivos, sino que acompaña procesos de fortalecimiento personal y comunitario. Esta estrategia está pensada para que las mujeres que han enfrentado condiciones de vulnerabilidad tengan herramientas reales para reconstruir su vida con dignidad, seguridad y libertad. Porque promover la autonomía económica de las mujeres es abrir camino a una transformación profunda y duradera.

Es tiempo de mujeres, y no es una frase simbólica: es una declaración política y un acto de justicia histórica. Hoy, las mujeres están rompiendo el techo de cristal que durante siglos ha limitado su acceso a los espacios de toma de decisiones. Con acciones concretas como Mujeres al Poder, más de mil 300 mujeres han sido fortalecidas en el ejercicio de sus derechos políticos. Esta estrategia no solo impulsa liderazgos, sino que garantiza que las mujeres accedan, permanezcan y transformen los espacios de poder desde una perspectiva de igualdad sustantiva. Hoy el estado empieza a responder con acciones afirmativas que hacen realidad el derecho a gobernar, a decidir y a liderar.

Hoy en Michoacán, gobernar con perspectiva de género no es un discurso, es una práctica cotidiana, valiente y transformadora. Hemos comenzado a desmontar siglos de desigualdad con hechos concretos, con leyes que protegen, con instituciones que acompañan y con políticas que dignifican. No hay verdadera transformación si no se pone al centro la vida de las mujeres. Y en este gobierno, estamos decididos a que ninguna vuelva a sentirse sola, invisible o desprotegida. Reiteramos, ¡es tiempo de mujeres!

EL CAMPO MICHOCANO

La transformación del campo también pasa por la innovación con identidad. En comunidades como Coahuayana, mujeres productoras y jefas de familia impulsaron proyectos agroindustriales con enfoque ecológico y de valor agregado, abriendo nuevas rutas de desarrollo sustentable. Se promovieron prácticas agroecológicas que reducen el uso de agroquímicos, regeneran suelos y equilibran la producción con el entorno natural.

Impulsar la autosuficiencia alimentaria desde los fogares también ha sido clave. Con el establecimiento de miles de huertos de traspatio, familias rurales producen alimentos sanos y diversos en sus propios espacios. Esta

estrategia fortalece la seguridad alimentaria, empodera a las comunidades y reduce la dependencia de insumos externos.

EL ALMA DE MÉXICO

La cuarta edición de la K'uínchekua se consolidó como uno de los eventos culturales más representativos de esta administración, al reunir en Tzintzuntzan a artistas, danzantes, cocineras tradicionales y artesanos de los pueblos originarios de Michoacán, en un espacio que honra nuestras raíces y proyecta al estado como referente nacional. Este magno festival, realizado en una zona arqueológica sagrada, ofreció al mundo una muestra viva de la riqueza cultural purépecha, nahua, mazahua y otomí, con una asistencia masiva, una derrama económica significativa y una transmisión internacional que alcanzó a más de 1 millón de personas. En esta edición, se reconoció a 7 Mujeres Emblema, entre ellas Nana Paula Cázares, de más de 100 años, y Naná Timo-tea Rangel, cocinera tradicional de 90 años, símbolos vivos de nuestra herencia milenaria.

PLAN MORELOS

REFORMA CONSTITUCIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En Michoacán se dio un paso definitivo en el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres. El Plan Morelos consagró en la Constitución el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, garantizando que nadie pueda negarles esa libertad.

Además, esta reforma reconoció los trabajos de cuidado y sentó las bases para una verdadera igualdad sustantiva. Se trata de un avance que responde a la lucha histórica de miles de mujeres y que convierte a Michoacán en un estado de vanguardia en materia de derechos humanos y justicia social.

PROGRAMAS SOCIALES

De la misma forma, entendimos que el Estado no podía ser indiferente ante las mujeres que enfrentan con valentía el cáncer de mama o cervicouterino. Para ellas hemos creado un programa de apoyo que acompaña en los momentos más difíciles, cubriendo traslados, tratamientos, hospedajes y alimentación, porque ninguna mujer debe ver interrumpido su derecho a la salud por falta de recursos.

También, conscientes de la carga emocional y económica que implica cuidar a un hijo o hija con cáncer, pusimos en marcha el programa Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer, que brinda respaldo a quienes acompañan día con día la batalla contra la enfermedad. Con este apoyo se alivia la carga de las familias y se garantiza que las y los menores continúen recibiendo atención médica sin interrupciones.

Estos programas sociales son la prueba de que el Plan Morelos no es discurso ni promesa, sino acción concreta

que se siente en los hogares, que se refleja en la mesa de las familias y que devuelve esperanza a miles de personas. En Michoacán, la justicia social se materializa en apoyos que sostienen la vida, acompañan en la enfermedad y reconocen la dignidad de todas y todos. Porque gobernar es humanizar, y en esta tarea nos guía el principio fundamental de la Cuarta Transformación: con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

EJE 1: ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETIVO 1.1

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

- Se ejercieron 385 mil pesos en 11 apoyos económicos a familiares directos de víctimas de feminicidios, beneficiando a 21 personas.
- Se ejercieron 2 millones 205 mil pesos en 49 apoyos económicos e integrales a igual número de mujeres que egresan de refugios por violencia de género, beneficiando también a 15 niñas y niños.
- Se ejercieron 1 millón 752 mil pesos para 430 apoyos y atenciones integrales a núcleos de cuidadores de niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidios, beneficiando a 105 personas y a 179 niñas y niños.
- Se ejercieron 2 millones 735 mil pesos en mil 42 apoyos económicos e integrales a mil 893 personas y mil 7 mujeres víctimas de delito o de violación a sus derechos humanos.
- Se ejercieron 11 millones 195 mil pesos para la reparación económica e integral a víctimas de la comunidad de Arantepacua, beneficiando a 31 mujeres y 75 personas.

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

- Se realizaron 468 capacitaciones en materia de derechos humanos, perspectiva de género y prevención a la violencia con una inversión de 944 mil pesos en beneficio de 13 mil 40 mujeres, 5 mil 789 hombres y 5 mil 359 servidores públicos.
- En el marco del 8M Día Internacional de la Mujer se realizaron 10 Jornadas Regionales acercando servicios gratuitos de atención para la violencia de género con una inversión de 17 mil pesos en beneficio 722 mujeres en 38 municipios del Estado de Michoacán.
- Se instalaron Redes Mujeres Constructoras de Paz contribuyendo a la reconstrucción del tejido social con una inversión de 1 millón 155 mil pesos en beneficio de 162 mujeres de 3 municipios.
- Implementamos talleres en el Refugio Eréndira, brindándoles herramientas a las mujeres residentes para construir una vida independiente y libre de violencia con una inversión de 138 mil pesos en beneficio de 38 mujeres.
- Entregamos 27 apoyos a las familias víctimas indirectas de feminicidio con una inversión de 3 millones 913 mil pesos, beneficiando a 27 mujeres, así como, a 26 niñas y niños.
- Se realizó un taller en materia perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres, con una

inversión 25 mil pesos en beneficio de 370 choferes del servicio de transporte y 363 mil 593 mujeres en los municipios de Lázaro Cárdenas, Uruapan y Apatzingán.

- Proporcionamos servicios integrales de atención psicológica, jurídica y de servicio social a mujeres víctimas de violencia, con una inversión de 38 millones 888 mil pesos, en beneficio de 19 mil 678 mujeres y de 450 niñas y niños víctimas de violencia.

- Publicamos la gaceta Las Solidarias, bajo 13 números publicados, así como, el libro Las Violencias, Sus formas y Manifestaciones promoviendo los derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, con una inversión de 193 mil pesos.

En el marco del 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y Los 16 días de Activismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Encuentro Estatal de Instancias Municipales de las Mujeres, fortaleciendo las capacidades de atención a mujeres víctimas de violencia, con una inversión de 216 mil pesos, beneficiando a 104 mujeres en Michoacán.

- Llevamos a cabo la Feria de la Paz con el fin de acercar servicios de salud y seguridad en zonas de alta incidencia delictiva y una inversión de 95 mil pesos, beneficiando a 43 mujeres y 24 hombres en 14 municipios con Alerta de Violencia de Género en Michoacán.

- Implementamos la Campaña Más Hombres Menos Machos promoviendo relaciones más equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres con una inversión de 500 mil pesos en beneficio 4 mil 829 mujeres, 2 mil 956 hombres y mil 501 jóvenes del Estado de Michoacán.

- Se realizaron proyecciones de cine Narrativas Disidentes con el objetivo de promover, visibilizar, concientizar sobre los derechos de la comunidad LGTBQ+ con una inversión de 30 mil pesos en beneficio de 50 jóvenes del municipio de Morelia.

- Impartimos 2 programas, 1 capacitación y 2 talleres enfocados en atención a la violencia contra las mujeres, contención emocional, violencia de género y adicciones, tanatología y prevención de violencia familiar, con una inversión de 690 mil pesos, en beneficio de 5 mil 550 mujeres.

- Bajo la estrategia Somos Tu Red de Apoyo, coordinamos e implementamos planes de acción para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres con una inversión de 293 mil pesos, en favor de mil mujeres y 77 servidores públicos del Estado de Michoacán.

- Celebramos la instalación de 140 Comités de Vigilancia Ciudadana y se recuperaron 70 espacios públicos prioritarios con una inversión de 3 millones de pesos en beneficio de mil 115 mujeres y 7 mil 295 habitantes de los 14 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

- Atendimos casos de extrema violencia, salvaguardando la integridad de 62 mujeres michoacanas, así como, 76 niñas y niños, a través del Refugio Eréndira con una inversión de 5 millones 797 mil pesos.

- Se impartieron 158 capacitaciones sobre prevención de

violencia feminicida, con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, como parte del modelo de intervención pedagógica, con una inversión de 300 mil pesos, beneficiando a 600 mujeres y 2 mil 166 niñas, niños y adolescentes en Uruapan.

- A través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se realizaron 501 talleres para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con una inversión de 9 millones 86 mil pesos en beneficio de 18 mil 40 mujeres y 6 mil 868 hombres en 30 municipios en todo el Estado.

OBJETIVO 1.2

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

Se realizaron capacitaciones en materia de derechos humanos y promoción ciudadana para la prevención de la violencia de género con una inversión de 380 mil pesos en beneficio de 96 mujeres michoacanas.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- En seguimiento de las redes Mujeres Constructoras de Paz, se benefició a 700 mujeres de 7 municipios con 17 millones 426 mil pesos para fortalecer su autosuficiencia económica.

- Se certificó a 25 personas para la Promoción de la Educación Financiera para el Empoderamiento e Igualdad de Género de la Mujer con una inversión de 400 mil pesos.

OBJETIVO 1.3

COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Se llevaron a cabo 2 foros, 10 talleres, 25 capacitaciones y 4 jornadas con relación al reconocimiento y ejercicio del presupuesto directo de comunidades indígenas con autogobierno, saberes comunitarios, participación política de las mujeres indígenas en el autogobierno y derechos colectivos, todo esto en beneficio de 45 comunidades indígenas con una inversión de 336 mil pesos.

EJE 2. BIENESTAR

OBJETIVO 2.1

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

- Mediante el concurso Naranjarte y Cuenta Cuentos se promovió la igualdad y erradicación de violencia entre la niñez michoacana, invirtiendo 30 mil pesos, beneficiando a 337 niñas, niños y mujeres en Morelia.

- Se entregó la Presea Eréndira 2025 para reconocer a

defensoras de la equidad de género, con inversión de 903 mil pesos.

- Mediante ferias de empleo, mercadita solidaria y talleres, se fortaleció la autonomía económica femenina con 268 mil pesos invertidos, beneficiando a 230 mujeres.

- Se entregaron kits de menstruación digna para combatir pobreza menstrual, con inversión de 1 millón 336 mil pesos, beneficiando a 6 mil 569 mujeres en Michoacán.

- Se lanzó la campaña Momento de Jugar No de Ser Mamá ni Papá para prevenir embarazo infantil y violencia sexual, con 506 mil pesos de inversión, beneficiando a 958 personas.

- Con la Capacitación en Liderazgo Adolescente y Derechos Sexuales se atendieron 444 jóvenes en Erongarícuaro y Lázaro Cárdenas, con una inversión de 1 millón 278 mil pesos.

- Se realizaron 15 capacitaciones y 12 jornadas sobre educación sexual, prevención de violencia y derechos reproductivos, invirtiendo 3 millones 643 mil pesos, beneficiando a más de 3 mil 400 personas, niñas, niños, mujeres y personas servidoras públicas.

- Se llevaron a cabo encuentros estatales de Unidades de Igualdad para promover perspectiva de género en políticas públicas, con 62 mil 234 pesos invertidos, atendiendo a 300 personas.

- Se realizaron 2 conferencias sobre abuso infantil y trata de personas para prevención y protección, con inversión de 86 mil pesos, beneficiando a 148 personas.

- La Jornada de Salud para mujeres en Morelia con servicios integrales y promoción de autocuidado, tuvo una inversión de 40 mil pesos, beneficiando a 98 mujeres morelianas.

- El programa Las Solidarias para el fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad, entregó 235 kits de autoempleo a mujeres vulnerables, con inversión de 1 millón 996 mil pesos.

- Se llevaron a cabo 10 capacitaciones para construir agendas locales y reducir embarazos adolescentes, con inversión de 839 mil pesos, beneficiando a 640 niñas, niños y adolescentes michoacanos.

- Con el Taller de Intercambio de Semillas para visibilizar el papel de mujeres indígenas en defensa ambiental, se beneficiaron a 90 mujeres indígenas con una inversión de 30 mil pesos.

- Con los foros denominados Encuentro con Consejeras de Comunidades en Autogobierno para la Construcción de una Agenda Intercultural se promovió la igualdad y participación política de mujeres indígenas y en autogobierno, con 244 mil pesos de inversión, beneficiando a 365 personas.

- El taller de arcilla en el marco del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y los 16 Días de Activismo para crear redes de apoyo y prevenir violencia, contó con una inversión de 3 mil pesos, beneficiando a 50 mujeres en Morelia.

- Se llevó a cabo el Foro Mujeres al Poder en el marco de la conmemoración del voto femenino, con una inversión ejercida de 74 mil pesos atendiendo a mil 200 mujeres.

SECRETARÍA DEL BIENESTAR

- Se garantizó la pensión universal para personas con discapacidad de 0 a 64 años y 11 meses, con una inversión ejercida de 239 millones 236 mil pesos para la dispersión de apoyos bimestrales.

- En el último trimestre de 2024, se entregaron apoyos económicos por 33 mil pesos a activistas de la población LGTTTIQAP+ en reconocimiento a su labor en defensa de derechos y visibilidad.

- Mediante el Programa para el Bienestar de Mujeres con Cáncer de Mama y/o Cervicouterino Invasor, se ejercieron 97 millones 428 mil pesos entregando 28 mil 360 apoyos en 110 municipios.

SECRETARÍA DEL MIGRANTE

- El programa Sueño Michoacano, inversión productiva apoyó a migrantes michoacanos deportados y a familias que reciben remesas para iniciar emprendimientos. En diciembre de 2024 se invirtieron 700 mil pesos en 28 proyectos individuales y 1 millón 350 mil pesos en 27 proyectos familiares, beneficiando a 81 mujeres y 50 hombres de 40 municipios. En agosto de 2025 se destinaron 575 mil pesos para 23 proyectos individuales y 1 millón 800 mil pesos para 36 proyectos familiares, beneficiando a 68 mujeres y 64 hombres de 16 municipios.

OBJETIVO 2.2

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

- Con el Verano Internacional de la Ciencia REDNACECYT-MSD4SG 2024, se apoyó a 4 mujeres indígenas estudiantes de posgrado con 60 mil pesos.

OBJETIVO 2.3

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁN

- Se entregaron 36 mil dotaciones alimentarias a 6 mil mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con una inversión de 10 millones 782 mil pesos.

- Se entregaron 16 mil 821 dotaciones a 5 mil 607 mujeres embarazadas y en lactancia, con una inversión de 9 millones 332 mil pesos.

OBJETIVO 2.4

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS

- Se lanzó la línea telefónica Tú decides por medio de la marcación al 075 para brindar información y apoyo sobre

la interrupción legal del embarazo, con una inversión de 1 millón 462 mil pesos, beneficiando a 102 mujeres en el Estado.

SECRETARÍA DE SALUD

- Campañas de detección temprana de cáncer de mama, con una inversión de 63 millones 823 mil pesos, realizando 43 mil 218 más tomografías a mujeres de 40 a 69 años.
- Se atendieron 480 mujeres con cáncer cérvico uterino y mamario, con gasto de 2 millones 823 mil pesos.

SECRETARÍA DE CULTURA

- Se otorgaron 48 mil pesos para actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer para visibilizar la labor artística y creativa de mujeres michoacanas.

EJE 3 PROSPERIDAD ECONÓMICA

OBJETIVO 3.3

SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN

- Se apoyó con subsidio a tasa de interés a 2 créditos del programa Fuerza Mujer, por un monto total de 850 mil pesos.”

Las diputadas Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano y Brissa Ileri Arroyo Martínez, en cuanto Presidenta e Integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, respectivamente; del estudio y análisis del contenido del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género, observamos que, el mismo se encuentra integrado por los siguientes apartados y ejes:

- GOBERNADOR EN TERRITORIO.
- MICHOACÁN CONSTRUYE.
- FORJANDO BIENESTAR.
- PAZ EN EL ESTADO.
- DESARROLLO ECONÓMICO.
- SALUD CON RUMBO.
- DESDE LAS AULAS.
- ES TIEMPO DE MUJERES.
- EL CAMPO MICHOACANO.
- RESCATE AMBIENTAL.
- EL ALMA DE MÉXICO.
- PLAN MORELOS.
- EJE 1: ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.
- EJE 2: BIENESTAR.
- EJE 3: PROSPERIDAD ECONÓMICA.
- EJE 4: TERRITORIO SOSTENIBLE.

Apartados y ejes, de los cuales a esta Comisión le corresponde analizar y dictaminar lo relativo a las acciones

en materia de Igualdad Sustantiva y de Género. En resumen, el Cuarto Informe de la Administración Pública Estatal de Michoacán, revela una estrategia integral que transita desde la justicia social y la salud, hasta la autonomía económica y el derecho a decidir, principalmente se reporta:

- Reducción de delitos, con una disminución del 42% en feminicidios y del 41% en homicidios dolosos contra mujeres, respecto al año 2021.
- Reparación del daño, con la creación de un programa único para víctimas indirectas de feminicidio, atendiendo a 207 familias y garantizando un apoyo mensual a 171 niñas, niños y adolescentes en orfandad.
- Acompañamiento y apoyo a mujeres egresadas de refugios para evitar que regresen a círculos de riesgo del que lograron salir.
- Atención y fortalecimiento de la defensoría pública a mujeres y personas indígenas en situación de vulnerabilidad. Así como la capacitación a cerca de 25 mil personas servidoras públicas en materia de igualdad y derechos humanos.

En materia de salud y cuidados se reportaron las siguientes acciones:

- Despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, y la creación de la línea “Tú Decides” (primera en su tipo en el país) para brindar acompañamiento y orientación a las mujeres y personas con capacidad para gestar.
- Prevención del embarazo adolescente, pasando del 5° al 8° lugar a nivel nacional en incidencia en embarazo adolescente con campañas como “Es Momento de Jugar y No de Ser Mamá”.
- Acceso gratuito y oportuno a métodos anticonceptivos como un derecho.
- Recolección y entrega de más de 2 millones de productos de gestión menstrual para mujeres en condiciones de vulnerabilidad, con el programa “Jalo por las Mujeres”.
- Programas para el Bienestar para el apoyo económico a familias cuidadoras de niñas y niños con cáncer, y de mujeres con cáncer de mama y/o cervicouterino.
- Política alimentaria en los 113 municipios, enfocados en mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, primeras infancias y personas adultas mayores.
- Propuesta para reformar 13 leyes estatales en materia de obligaciones alimentarias para asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes frente al incumplimiento de estas obligaciones.

En materia de empoderamiento y participación de las Mujeres se reportó la realización de programas y campañas como:

- “Mujeres al Poder” con el fortalecimiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

- “Mujeres Constructoras de la Paz” para capacitaciones en liderazgo y prevención de la violencia comunitaria. Visibilizando a las consejeras de gobiernos comunales y protección a sus derechos culturales y lingüísticos.
- “Las Solidarias” para el financiamiento y acompañamiento de proyectos productivos liderados por mujeres.

Durante el periodo que se informa, la inversión destinada a los programas contenidos en los ejes 1, 2 y 3, fue distribuida por el Ejecutivo Estatal a través de sus dependencias y entidades en los siguientes programas prioritarios:

- Pensión Universal.
- Mujeres con Cáncer.
- Atención Psicológica y Jurídica.
- Redes de Mujeres y Autosuficiencia.
- Programas Alimentarios.
- Centros para el Desarrollo de Mujeres.
- Atención a Víctimas y Refugios.
- Salud Reproductiva, Educación y otros.

Algunos otros programas y apoyos que se reportan se encuentran contenidos en los siguientes 3 ejes materia de estudio:

- Eje 1: Armonía, Paz y Reconciliación: Destacan apoyos económicos a las familias víctimas de feminicidio y a el fortalecimiento del Refugio Eréndira. Asimismo, se invirtió fuertemente en servicios de atención psicológica y jurídica y en la consolidación de redes de mujeres constructoras de la paz.
- Eje 2: Bienestar: Destacan programas a favor de la salud, autonomía y derechos reproductivos, con apoyos a mujeres con cáncer de mama y cervicouterino, campañas masivas de mastografías, entrega de kits de menstruación digna y entrega de la pensión universal para personas con discapacidad. Se entregaron también dotaciones alimentarias a miles de mujeres embarazadas y en lactancia.
- Eje 3: Prosperidad Económica: Destacan acciones enfocadas en el empoderamiento financiero con el programa “Fuerza Mujer”.

Ahora bien, en relación con el Anexo de Inversión, presentado por el Ejecutivo, de su estudio y análisis, observamos que la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, reportó un total de 70 obras y acciones, con una inversión de \$78,449,663.00 (setenta y ocho millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos) cifra que representa un aumento significativo en comparación con lo reportado en el periodo inmediato anterior. [1]

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en lo establecido por los artículos 52 fracción I,

62 fracción XI, 63, 64 fracciones I y VIII, 77, 244, 245 y 281 párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. La Diputada Presidenta y Diputadas Integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, consideramos estudiado y analizado el Cuarto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, centrándonos en los temas de nuestra competencia.

Segundo. Se reconoce la implementación de políticas públicas prioritarias en materia de Igualdad Sustantiva y de Género por parte del Ejecutivo Estatal, en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, así como con los tres órdenes de gobierno. Asimismo, se hace notar un significativo incremento de la inversión pública respecto al ejercicio inmediato anterior.

Tercero. Dese cuenta a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, quinto párrafo, y 64 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarto. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y atención procedente. Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género: Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, *Presidenta*; Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano, *Integrante*; Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, *Integrante*.

[1] <http://congresomich.gob.mx/file/PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-PARA-EL-EJERCICIO-FISCAL-2024.pdf>





www.congresomich.gob.mx